

ACTA 4379

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas y veinte minutos del nueve de marzo de dos mil nueve, con la asistencia de los siguientes directores:

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Presidente Ejecutivo
Sr. Álvaro González Alfaro	Vicepresidente, quien preside
Sra. Alejandrina Mata Segreda	Viceministra de Educación Pública
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Director
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director
Sr. Manuel González Murillo	Director
Sr. Edgar Chacón Vega	Director

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
Sr. Esteban González Maltès	Por la Asesoría Legal

POR LA AUDITORIA

Sr. Elias Rodríguez Chaverri	Auditor Interno
------------------------------	-----------------

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

Sr. Francisco Azofeifa González	Encargado Secretaria Técnica J.D.
Sra. Elineth Ortiz Zúñiga	Secretaria de Actas

AUSENTES

Sra. Olga Cole Beckford	Por imprevisto personal
-------------------------	-------------------------

Sr. Erick Román Sánchez

Por vacaciones

El señor Álvaro González, Vicepresidente coordinará el debate dado que don Carlos Sequeira, viene retrasado.

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

1. Presentación del orden del día
2. Estudio y aprobación del acta 4377
3. Correspondencia
- 3.1 Sitraina DOC19-09.
4. Reflexión
5. Permiso laboral con goce de salario del funcionario Euclides Jose Arce Porras.
6. Presentación de Plan Escudo
7. Remisión del Informe N° DFOE-SOC-14-2009, sobre el cumplimiento de funciones y objetivos institucionales, por parte del Instituto Nacional de Aprendizaje.
8. Informes de la Dirección
9. Mociones y Varios

ARTICULO SEGUNDO:

Estudio y aprobación del acta 4377.

El señor Presidente, somete a discusión el 4377, la Secretaría Técnica toma nota de las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Junta Directiva, las cuales incorporadas en el texto respectivo, por acuerdo de los miembros se aprueba.

ARTICULO TERCERO

Correspondencia

3.1 Oficio SITRAINA DOC-19-2009.

Se da lectura al oficio SITRAINA DOC-19-09, suscrito por el señor Jorge Gamboa, Secretario General de SITRAINA, donde hace una denuncia a lo interno de la Institución de una empresa que brinda un mal servicio en reparación y mantenimiento; y además tiene un alto costo en este servicio.

La directora Rojas Sánchez, indica que por parte de la administración sería importante que les brinden la información sobre quienes la persona responsable de velar por los servicios de vigilancia, mantenimiento, etcétera porque son recursos y se debe vigilarse por la persona responsable. Esto porque ha tenido muchas consultas sobre estos temas.

Se incorpora a la sesión el señor Presidente Ejecutivo.

El señor Gerente General, indica que la nota es genérica, en el caso de la sede central del INA hay un proceso de Servicios Generales, que forma parte de la Unidad de Recursos Materiales, quienes se encargan en muchos de los casos en la recepción y seguimiento desde el punto de vista técnico en este tipo de reparaciones, no obstante este tipo de contratos se pueden realizar en los diferentes Centros y Regionales del INA, por lo que en la nota deberían de señalar los casos concretos. Además en el Reglamento de Contratación Administrativa, siempre se establece una persona encargada de recibir el servicio y es la responsable de recibir el servicio a cabalidad, esto antes de proceder al pago correspondiente.

La directora Rojas Sánchez, señala que la pregunta en concreto es, quién es la persona responsable en la Institución?

El señor Gerente General, indica que existen servicios que están descentralizados, por ejemplo sede central, el responsable es el Encargado de Servicios Generales, don Ronald Picado.

La directora Rojas Sánchez, solicita que se le indique lo que ella está mencionando, porque él debe velar porque los contratos se cumplan, además le han hecho comentarios sobre la seguridad contratada y la situación que se presenta en cuanto al relevo de los guardas de seguridad, quienes en algún momento han tenido que asumir dos turnos en los puestos de vigilancia. Agrega que es importante que ellos como directores conozcan como funciona esto, porque se desconoce que en cada centro hay

un responsable, quien debe vigilar porque estos servicios se cumplan de acuerdo con el contrato.

El señor Vicepresidente, señala que el tema es delicado, la nota es escueta no hace referencia al nombre de la empresa, se habla sobre una mala calidad del trabajo, pero no hay un informe anexo que respalde como Junta Directiva para tomar una decisión. Considera que esto debe venir con un informe de la administración y respaldado por el encargado de velar porque este mantenimiento y reparación se haga en forma adecuada.

El director Chacón Vega, indica que en la nota que es vaga hay dos asuntos: Cantidad y calidad; en el tema de cantidad y que los costos sean mayores o menores, buscando en su Palm ve que en el acta 4028, de diciembre del 2002, se conoció un oficio URM-PA-1216-02- donde se hizo un estudio de vigilancia subcontratada vrs vigilancia de planta, en este estudio se reflejo que era mejor subcontratar tomando en cuenta la globalidad del asunto. Puede que esto haya cambiado, pero la Junta Directiva cuanto le ha entrado a estos temas a nivel concreto se ha basado en este tipo feedback. 2. En cuanto a la calidad, es valida la interpretación del Sindicato y de doña Xiomara y ya se ha comentado aquí antes, sobre todo cuando se compran servicios, porque cuando se compran bienes, los bodegueros tienen en el momento de recibir elementos más objetivos y visibles para poder contrastar lo que están recibiendo vrs la orden de compra; pero en los casos de compra de servicios que se dan a lo largo de tiempo es más difícil, pero no imposible y se ha hablado de que se llegue a sistematizar, porque ellos no pueden llegar a más y si hay algo más quizás la Auditoria o alguien más encendería alguna luz.

El señor Auditor Interno, señala que independientemente de la solicitud que plantea don Álvaro a la administración y sin adelantar criterio, menciona que la Auditoria Interna esta en proceso de revisión de un informe relacionado con la contratación de mantenimiento de obras en la sede central.

El señor Vicepresidente, sugiere que lo prudente es mejor esperar el resultado del informe de auditoria más lo que pueda aportar la administración y tomar la decisión en el momento oportuno.

La directora Rojas Sánchez, señala que aquí son dos cosas diferentes; uno es que si hace una contratación, la persona responsable debe velar porque lo que se contrató se realizó a cabalidad, y lo otro es que también tiene que haber un responsable del área que vele porque todo lo que se realizó se llevó como debe ser. Además no se pueden meter en el tema de los costos porque para eso hay un técnico o perito que sepa de esto, pero debe haber una persona responsable de verificar y que controle estos aspectos. Por otra parte lo de la Auditoría es otra cosa, y hay que darle una respuesta a la nota, y sería trasladar la nota a la administración para que

El señor Vicepresidente, indica que la nota viene dirigida a la Junta Directiva, sin embargo no se tienen los elementos de juicio, para emitir un criterio al respecto, por lo lógico es pedirle a la administración que presente a la mayor brevedad posible, un informe sobre lo manifestado en el oficio del Sindicato. Mencionaba lo de la Auditoría porque podrían ser elementos adicionales que les ayuden a tomar una decisión razonable.

El director Chacón Vega, menciona que la Contraloría de Servicios, en un enfoque integral debería también normalmente ser receptiva y canalizar a quien corresponda este tipo supuestas deficiencias de calidad en los servicios que el INA está comprando por eso alguna vez mociono para que se pusieran cartelones cerca de donde hay compras, etcétera.

El señor Vicepresidente, somete a consideración de los señores directores y directoras,

Considerando:

1. Que se conoce en el apartado de correspondencia el oficio de SITRAINA DOC-109, suscrito por el señor Jorge Gamboa, Secretario General de SITRAINA, donde hace una denuncia a lo interno de la Institución de una empresa que brinda un mal servicio en reparación y mantenimiento; y además tiene un alto costo en este servicio.
2. Que una vez analizado y discutido dicho oficio los señores y señoras directores, consideran necesario solicitar a la administración un informe sobre lo manifestado en el oficio, a fin de tomar una decisión:

POR TANTO ACUERDAN:

SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE PRESENTE A ESTA JUNTA DIRECTIVA, CON LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, UN INFORME CONCRETO SOBRE LO MANIFESTADO EN EL OFICIO SITRAINA DOC19-09.

**LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE TENER ELEMENTOS DE JUICIO,
QUE AYUDE A TOMAR UNA DECISION RAZONABLE.**

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°024-2009JD.

Se incorpora a la sesión el director Monge Rojas.

ARTICULO CUARTO

Reflexión

El director Chacón Vega, procede con la reflexión de hoy.

Se retira del salón el señor Presidente Ejecutivo, quien se encuentra con problemas de salud.

ARTICULO QUINTO

Permiso laboral con goce de salario del funcionario Euclides Jose Arce Porras.

El señor Gerente General, señala que este tema se debe de retirar ya que esto se trata de beca que le otorgó el gobierno de Taiwán a este funcionario; sin embargo se estaba a la espera de los contenidos del curso y todos los detalles para poder justificar su participación y otorgarle el permiso con goce de salario; no obstante a la fecha no han querido remitir la información. Se incluyo en agenda hoy, porque había tiempo hasta mañana para aprobar dicho permiso.

ARTICULO SEXTO

Presentación del Plan Escudo.

El señor Vicepresidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Gerente General.

El señor Gerente General, indica que con esta presentación lo que se hace es un recuento de las actividades que tanto la Presidencia Ejecutiva.

El señor Gerente General, procede con la presentación del tema, según las siguientes filminas:

El director Chacón Vega, consulta quién recibe el dinero el empleado o la empresa?

El señor Gerente General, responde que el beneficiario sería el empleado.

La directora Rojas Sánchez, consulta si en realidad el sector empresarial está interesado en esto? Esto porque escucho al Presidente de la Cámara, a don Edgar Chacón, sin embargo le gustaría conocer si los grupos de pequeñas empresas cuántos deberían participar, porque la Institución está invirtiendo bastante.

El señor Gerente General, indica que más adelante hará una referencia a cada Cámara, pero asegura que hay empresas de todo tipo, en la parte de textil, turismo, entre ellas pequeñas, medianas, grandes, que están esperando el inicio formal de este proyecto. También hay tres aspectos que están solicitando incorporar al documento y una vez aprobado decirles a las Cámaras que inicien con el proceso.

La directora Rojas Sánchez, menciona que le parece excelente, porque estuvo presente cuando el Presidente de la República presentó el plan escudo; pero no creía que el sector productivo estuviera en capacidad de entrar en un plan de capacitación para cambiar la dinámica con la que ellos trabajan, porque hay que ver el tiempo, los cursos, si les van a garantizar, porque aquí se van a dar un salario, cual será el horario, hay un compromiso de las cargas sociales de los patronos. En ese sentido ella solicitaría una certificación de que las empresas estén el día, pero con un record; porque eso no es plata de ellos.

Se continúa con la presentación.

El director González Murillo, indica que el tema del plan escudo es un proyecto muy técnico y no es muy practico, por lo que la mayoría los directores ejecutivos de la cámaras no son empresarios, son funcionarios de las Cámaras, por lo que ellos posiblemente están pensando lo que podría ser el proyecto, de ahí que hay que echarlo a caminar. Les desea suerte y ojalá que se tengan números bonitos, aunque no se atrevería a decir que va a ser exitoso. Como empresario y dueño de empresa pequeña, considera que va a ser complicado porque no pueden sostener empleado por los costos que esto implica, no así para las empresas grandes. Considera que se deben hacer ciertas reformas de camino.

Además doña Xiomara mencionaba el hecho de que si es en una Cámara o no, considera que la ventanilla única es una buena forma de filtrar, y así sucede con las exportaciones si se es o no asociado, por lo que se le daría el mismo tratamiento en cuanto a la recepción de necesidades.

El director Chacón Vega, indica **1.** si hubiese que buscarle antecedentes a esto, es muy difícil porque es una situación muy extrema que los obliga como país a pensar en cosas novedosas; pero encuentra un antecedente lejano, en una etapa de lo que se llamó privatización y el INA entro en esa oportunidad en algo que se llamó reinserción laboral, similar a esto, pero no tan complejo. **2.** es importante que esto se constituya en un proyecto laboratorio, que tengan las correcciones de camino y los lapsos; pero que sirvan para crear en el país un mecanismo de respuesta rápida en este tipo de cosas, y es interesante ir documentando y aprendiendo de camino hasta dejar un mecanismo más depurado. **3.** le hubiese gustado ver un ejemplo numérico de dos casos diversos, donde se ve el flujo de dinero contable, desde que sale del INA, hasta que lo recibe el trabajador, como la empresa ajusta esto; un anexo en tres columnas donde se vea contabilidad del INA, contabilidad de la persona trabajadora y contabilidad de la empresa, y ver como funciona el mecanismo cerrando el ciclo incluyendo a la CCSS, etc.; ver además como se contabiliza para tener mayor claridad. **4.** Una vez que se tenga un mecanismo más depurado, tratar de integrar esto mediante a un software o Internet para efecto de llenar formularios y cambios más rápidos. **5.** Para una Cámara promedio la administración de este tipo cosas, no es su función; sin embargo por una situación de crisis les tocará atender la situación, aunque cree que no les gustara mucho el papel y cree que serán abiertas hasta a no miembros, pero habrá que controlar como todo.

El director Monge Rojas, agradece la presentación y coincide con don Manuel y don Edgar, en cuanto al esfuerzo que se esta haciendo, además entiende que probablemente habrán situaciones que se presentaran de camino, las cuales habrá que irlos afinando sobre la marcha; pero lo importante es echar andar este proyecto. Entiende que en las Cámaras hay estructuras de diferentes niveles, hay algunas que van a tener una mayor facilidad con los recursos que tienen, lo cual ayudara a hacer

más solido el plan. También hay algunas que están involucradas con más sectores específicos y tal vez con cierto interés que lo hará trabaja más fuerte; sin embargo hay que echar andar el plan, luego ver los logros y que esto sirva para hacer cosas mucho más efectivas a futuro.

El director Solano Cerdas, indica que el esfuerzo en primera instancia es darlo a conocer y no solo a las Cámaras, que son las que viven más de cerca el plan, sino darlo a conocer a aquellas empresas no agremiadas y sugiere que se haga un esfuerzo para hacer publicación muy puntual sobre los procedimientos de este plan.

El señor Vicepresidente, indica que la subsistencia del INA depende mucho de la actividad empresarial, mediana, pequeña o grande; y lo mínimo que se puede hacer es un esfuerzo para contribuir que las empresas mantengan la totalidad de los empleados y que no pase lo que está sucediendo en otros países con el desempleo.

El señor Vicepresidente, somete a consideración de los señores directores y directoras, el Plan Escudo del INA, con las modificaciones que señaló el señor Gerente General:

Considerando:

1. Que el señor Gerente General, realiza la presentación sobre las modificaciones propuestas al "Plan de Apoyo del INA para solventar la Crisis Económica Nacional", el cual fue aprobado mediante acuerdo N° 006-2009-JD, de la sesión 4374, del 02 de febrero de 2009.
2. Que los miembros de Junta Directiva, conocen y discuten dichas modificaciones, y manifiestan sus consideraciones sobre el particular:

POR TANTO ACUERDAN:

APROBAR LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL "PLAN DE APOYO DEL INA PARA SOLVENTAR LA CRISIS ECONÓMICA NACIONAL", LAS CUALES CONSISTEN EN:

1. LAS CAMARAS SERAN UNICAMENTE UN CANAL DE INGRESO.
2. EL PROCESO DE SELECCIÓN LO REALIZAN LAS CÁMARAS, EN CUANTO A RECEPCION DE DOCUMENTOS Y TRASLADADOS DE DOCUMENTOS A LA INSTITUCIÓN.
3. INCLUIR EN EL PROYECTO A LAS GRANDES EMPRESAS, SEGÚN LA DEFINICIÓN ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO INDUSTRIA Y COMERCIO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PLAN APROBADO MEDIANTE ACUERDO N°006-2009-JD, DE LA SESION 4374 Y LO EXPUESTO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL.

SE INTRUYE A LA ADMINISTRACION SUPERIOR HACER EFECTIVA LA MODIFICACION PRESENTADA.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°025-2009-JD.

ARTICULO SETIMO:

Remisión del informe N° DFOE-SOC-14-2009, sobre el cumplimiento de funciones y objetivos institucionales, por parte del Instituto Nacional de Aprendizaje.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Gerente General.

El señor Gerente General, indica que a continuación presentará la exposición que realizó la Contraloría General de la República, en la sesión de trabajo que sostuvieron con dicho ente Contralor y básicamente hará referencia a dos aspectos fundamentales: La directora Rojas Sánchez, consulta de este estudio que hizo la Contraloría, cuánto habría intervenido la Auditoria Interna en estos aspectos?

El señor Auditor Interno, señala que el primer punto, hubo unas recomendaciones similares en el año 2002 y sobre el tema determinación de necesidades hubo, dos estudios en año 2002, uno en el año 2004 y para el año 2009 tiene previsto un estudio sobre esta naturaleza en el plan anual de trabajo.

La directora Rojas Sánchez, señala que la misma Contraloría, ha indicado que no se pueden hacer dos estudios cuando ha intervenido alguien técnicamente que sea de la Auditoria Interna, en este caso es doble recurso.

En este caso en vista de que hay plazos, propondría que se analice este informe en una sesión extraordinaria el próximo miércoles y que el señor Asesor Legal, les prepare un criterio de este informe.

Propone que en vista de este cuerpo colegido hoy conoce el informe de la Contraloría General de la República, DFOE-SOC-14-2009 y de acuerdo con la importancia que se

le da a este informe, propone realizar una sesión extraordinaria a las 5:00 p.m. y poder brindar una respuesta pronta y cumplida al mandato de la Contraloría.

El señor Vicepresidente, coincide con doña Xiomara sobre hacer una sesión extraordinaria el próximo miércoles.

Después de haberse analizado y discutido por parte de los miembros de Junta Directiva, el Informe DFOE-SOC-14-2009, el señor Vicepresidente, somete a consideración de los señores directores y directoras la moción presentada por la directora Rojas Sánchez:

Considerando:

3. Que la Gerencia General, mediante el oficio GG-0212-2009, del 06 de marzo de 2009, remite para conocimiento y análisis de los miembros de Junta Directiva, el Informe N° DFOE-SOC-14-2009, remitido por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República, sobre el cumplimiento de funciones y objetivos institucionales, por parte del Instituto Nacional de Aprendizaje.
4. Que dicho informe es analizado y discutido por los miembros de Junta Directiva, sin embargo por considerarse de un estudio el cual reviste suma importancia para la Institución, es necesario analizarlo con más detalle en una sesión extraordinaria.

POR TANTO ACUERDAN:

REALIZAR UNA SESION EXTRAORDINARIA EL PROXIMO MIERCOLES 11 DE MARZO DE 2009, A LAS 5:00 P.M.

LO ANTERIOR CON EL FIN DE ANALIZAR Y DISCUTIR EL INFORME DFOE-SOC-14-2009, EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°026-2009-JD.

ARTICULO OCTAVO

Informes de Dirección.

No hay informes.

ARTICULO NOVENO

Mociones y Varios.

No hay mociones

Varios

1. El señor Vicepresidente, invita a la actividad del próximo miércoles 11 de marzo de 2009, en la Fundación Omar Dengo.

2. El director González Murillo, hace un recordatorio a la administración sobre el avance de la consulta a la Contraloría General de la República.

3. El director Chacón Vega, felicita a todas las mujeres por la celebración del Día Internacional de la Mujer, en especial a las compañeras que conforman esta Junta Directiva y la institución rompe paradigmas y ya es algo de años que haya mujeres matriculadas en lo más diversos oficios y a veces son mayoría.

La directora Rojas Sánchez, agradece la felicitación y además comenta que lastimosamente hubo poca participación en esta actividad la cual hubo permiso para asistir.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos del mismo día y lugar.